



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA N° 202/2024

TEMA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD "BAILE COMERCIAL"

VISTO: La actividad "Baile Comercial", el Régimen de distinciones, reconocimientos y precedencias" (Expte. 276/24), y

CONSIDERANDO:

Que la actividad "Baile Comercial" es organizada por Marcela Calfin, contará con la visita de delegaciones de nuestra provincia, como también de la Provincia de Santa Cruz, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre del 2024 en diferentes locaciones de nuestra ciudad.

Que se prevé la llegada de hasta 150 bailarines, apostando al desarrollo local y regional de nuestras queridas ciudades.

Que la Ordenanza 09/02 crea la figura de reconocimiento de "Interés Municipal" a reuniones que aporten una positiva contribución que beneficie la acción que en estas materias desarrolla el Estado municipal, entre otras, una vez evaluados los antecedentes de las Instituciones organizadoras, la naturaleza y finalidad de los actos.

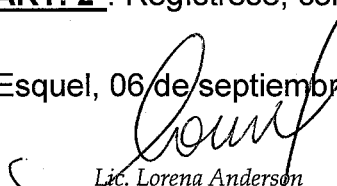
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley XVI - N° 46 sanciona la presente


ORDENANZA

ART. 1°: DECLARASE de Interés Municipal a la actividad denominada "Baile Comercial" a realizarse los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Esquel, 06 de septiembre de 2024.-



Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 12° Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 18/2024, registrada como Ordenanza N° 202/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 17 de septiembre de 2024.


Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

